

0000138

Dependencia:

Número: Asunto:

MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO**; SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE JUNIO DE 2011 DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, UBICADA EN LA CALLE DONATO GUERRA NÚMERO 10 DIEZ, COLONIA CENTRO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

DE DESARROLLO URBANO, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DONDE SE PROPONE QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APRUEBE Y ACEPTE LA SOLICITUD DE LA EMPRESA "INMOBILIARIA QUINTAS SANTA ANITA S.A. DE C.V.", PARA QUE SE LE ACREDITE CONTRA EL MONTO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDA PAGAR EN EL PROCESO DE ACCIÓN URBANÍSTICA, UN MONTO EQUIVALENTE A LOS \$822,094.92 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.), POR LOS GASTOS EN QUE HA INCURRIDO PARA DESARROLLAR LOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTES A LA VIALIDAD PRINCIPAL VP-2 PROLONGACIÓN COLÓN - ANTIGUO CAMINO REAL A COLIMA.

IV .- ASUNTOS GENERALES.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Regidor JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión Edilicia convocada, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.

Presidente: Regidor Jaime Humberto Pulido González. (presente)

Vocal: Regidor Sergio Ángel Macías. (presente)

Vocal: Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. (presente)

Vocal: Regidor Fernando Arriero Gutiérrez. (presente)

Vocal: Síndico Municipal Alberto Uribe Camacho. (presente)

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión Edilicia presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DONDE SE PROPONE QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APRUEBE Y ACEPTE LA SOLICITUD DE LA EMPRESA "INMOBILIARIA QUINTAS SANTA ANITA S.A. DE C.V.", PARA QUE SE LE ACREDITE CONTRA EL MONTO DE LOS

LA PRESENTE HOJA 2/2 PERTENECE A LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, DE FECHA 30 TREINTA DE JUNIO DE 2011 DOS MIL ONCE.

DERECHOS QUE LE CORRESPONDA PAGAR EN EL PROCESO DE ACCIÓN URBANÍSTICA, UN MONTO EQUIVALENTE A LOS \$822,094.92 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.), POR LOS GASTOS EN QUE HA INCURRIDO PARA DESARROLLAR LOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTES A LA VIALIDAD PRINCIPAL VP-2 PROLONGACIÓN COLÓN - ANTIGUO CAMINO REAL A COLIMA.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día se somete a discusión el proyecto de dictamen agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminante, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el dictamen propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

V.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Regidor JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún Edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE JUNIO DE 2011 DOS MIL ONCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.

REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.

Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tlajorulço de Zúñiga, Jalisco.

REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

REG. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO.

mura

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

LA PRESENTE HOJA 2/2 PERTENECE A LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, DE FECHA 30 TREINTA DE JUNIO DE 2011 DOS MIL ONCE.



Número:

0000139

Asunto:

REG. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ. VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO. PRESENTE:

El suscrito Regidor **JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ**, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 20 fracción I, 23, 24, 26, 32 fracciones XV, 47, 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; y en cumplimiento al turno a la entonces Comisiones Edilicia de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 16 de Abril de 2008, mediante el punto de acuerdo número 152/2010/TC, inciso G); se cita a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano por tratarse de un asunto nuestra competencia, a la reunión que tendrá verificativo el próximo día **30 de Junio de 2011** a las **13:00** horas en la Sala de Sesiones, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen donde se propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y acepte la solicitud de la empresa "Inmobiliaria Quintas Santa Anita S.A. de C.V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 m.n.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colón - Antiguo Camino Real a Colima.

IV .- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco" Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 29 de Junio de 2011.





SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO. VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO. PRESENTE: Dependencia:

Número:

Asunto:

0000140

El suscrito Regidor **JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ**, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 20 fracción I, 23, 24, 26, 32 fracciones XV, 47, 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; y en cumplimiento al turno a la entonces Comisiones Edilicia de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 16 de Abril de 2008, mediante el punto de acuerdo número 152/2010/TC, inciso G); se cita a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano por tratarse de un asunto nuestra competencia, a la reunión que tendrá verificativo el próximo día **30 de Junio de 2011** a las **13:00** horas en la Sala de Sesiones, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen donde se propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y acepte la solicitud de la empresa "Inmobiliaria Quintas Santa Anita S.A. de C.V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 m.n.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colón - Antiguo Camino Real a Colima.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco" Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 29 de Jurio de 2011.





Número:

PRESIDENTE MUNCIPAL ENRIQUE ALFARO RAMIREZ. VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO. PRESENTE:

El suscrito Regidor **JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ**, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 20 fracción I, 23, 24, 26, 32 fracciones XV, 47, 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; y en cumplimiento al turno a la entonces Comisiones Edilicia de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 16 de Abril de 2008, mediante el punto de acuerdo número 152/2010/TC, inciso G); se cita a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano por tratarse de un asunto nuestra competencia, a la reunión que tendrá verificativo el próximo día **30 de Junio de 2011** a las **13:00** horas en la Sala de Sesiones, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen donde se propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y acepte la solicitud de la empresa "Inmobiliaria Quintas Santa Anita S.A. de C.V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 m.n.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colón - Antiguo Camino Real a Colima.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco" Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 29 de Junio de 2011.





REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS. VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO. P R E S E N T E: Dependencia:

Número:

Asunto:

0000142

El suscrito Regidor **JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ**, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 20 fracción I, 23, 24, 26, 32 fracciones XV, 47, 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; y en cumplimiento al turno a la entonces Comisiones Edilicia de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 16 de Abril de 2008, mediante el punto de acuerdo número 152/2010/TC, inciso G); se cita a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano por tratarse de un asunto nuestra competencia, a la reunión que tendrá verificativo el próximo día **30 de Junio de 2011** a las **13:00** horas en la Sala de Sesiones, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen donde se propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y acepte la solicitud de la empresa "Inmobiliaria Quintas Santa Anita S.A. de C.V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 m.n.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colón - Antiguo Camino Real a Colima.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco" Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 29 de Junio de 2011.





Número:

0000143

SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO. VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO. PRESENTE:

El suscrito Regidor JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 20 fracción I, 23, 24, 26, 32 fracciones XV, 47, 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; y en cumplimiento al turno a la entonces Comisiones Edilicia de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 16 de Abril de 2008, mediante el punto de acuerdo número 152/2010/TC, inciso G); se cita a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano por tratarse de un asunto nuestra competencia, a la reunión que tendrá verificativo el próximo día 30 de Junio de 2011 a las 13:00 horas en la Sala de Sesiones, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen donde se propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y acepte la solicitud de la empresa "Inmobiliaria Quintas Santa Anita S.A. de C.V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 m.n.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colón - Antiguo Camino Real a Colima.

IV .- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.
"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 29 de Junio de 2011.





Número:

Asunto:

0000144

REG. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ. VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO. PRESENTE:

El suscrito Regidor JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 20 fracción I, 23, 24, 26, 32 fracciones XV, 47, 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; y en cumplimiento al turno a la entonces Comisiones Edilicia de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 16 de Abril de 2008, mediante el punto de acuerdo número 152/2010/TC, inciso G); se cita a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano por tratarse de un asunto nuestra competencia, a la reunión que tendrá verificativo el próximo día 30 de Junio de 2011 a las 13:00 horas en la Sala de Sesiones, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen donde se propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y acepte la solicitud de la empresa "Inmobiliaria Quintas Santa Anita S.A. de C.V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 m.n.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colón - Antiguo Camino Real a Colima.

IV .- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco" Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 29 de Junio de 2011.





Número:

PRESIDENTE MUNCIPAL ENRIQUE ALFARO RAMTREZ. VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO. PRESENTE:

El suscrito Regidor JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 20 fracción I, 23, 24, 26, 32 fracciones XV, 47, 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; y en cumplimiento al turno a la entonces Comisiones Edilicia de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 16 de Abril de 2008, mediante el punto de acuerdo número 152/2010/TC, inciso G); se cita a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano por tratarse de un asunto nuestra competencia, a la reunión que tendrá verificativo el próximo día 30 de Junio de 2011 a las 13:00 horas en la Sala de Sesiones, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen donde se propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y acepte la solicitud de la empresa "Inmobiliaria Quintas Santa Anita S.A. de C.V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 m.n.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colón - Antiguo Camino Real a Colima.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.
"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 29 de Junio de 2011.





Número:

Asunto:

0000146

REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS. VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO. PRESENTE:

El suscrito Regidor **JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ**, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 20 fracción I, 23, 24, 26, 32 fracciones XV, 47, 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; y en cumplimiento al turno a la entonces Comisiones Edilicia de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 16 de Abril de 2008, mediante el punto de acuerdo número 152/2010/TC, inciso G); se cita a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano por tratarse de un asunto nuestra competencia, a la reunión que tendrá verificativo el próximo día **30 de Junio de 2011** a las **13:00** horas en la Sala de Sesiones, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen donde se propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y acepte la solicitud de la empresa "Inmobiliaria Quintas Santa Anita S.A. de C.V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 m.n.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colón - Antiguo Camino Real a Colima.

IV .- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco" Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 29 de Junio de 2011.

REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.

Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.

